

Consejo General

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 12 de diciembre de 2012

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18 horas del día 12 de diciembre de 2012, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 18 horas del día 12 de diciembre de 2012, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente -----

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. -----

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. -----

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. José Corona Redondo, Presente. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Mtro. Felipe Andrade Haro, (Se integró a la sesión a las 18 horas con 5 minutos). -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Presente. -----

Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Alondra Ixchel García Valtierra, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y siete (7) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Dra. Alicia Villaneda González y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Reglamento para los Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales de esta autoridad administrativa electoral. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular de los partidos políticos y coaliciones. -----

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para el acceso equitativo de los partidos políticos y coaliciones a los medios impresos de comunicación social. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no hay observaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, solicita el uso de la palabra el Señor Representante del Partido del trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias, el Instituto Político que represento solicita a este honorable Consejo retire del orden del día los puntos marcados con el número tres, que se refiere al Reglamento de Precampañas para el proceso electoral que está por iniciar, igualmente se retire el punto marcado con el número cinco, relativo a los Lineamientos de registro de candidaturas a cargos de elección popular, igualmente el punto marcado con el número seis, relativo al Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los Lineamientos para el acceso equitativo de los partidos políticos y coaliciones a los medios de

comunicación, lo anterior tomando en consideración los argumentos que he venido señalando en sesiones anteriores, que la documentación mediante la que se da a conocer cada uno de los documentos que se han de tratar se les entregan a los representantes de los partidos políticos 24 horas antes del inicio de la sesión, por lo que, tomando en consideración este documento que es muy extenso para conocer y comprender el contenido del mismo, el partido político que represento no tiene ahorita la capacidad suficiente para poder controvertir cada uno de los proyectos que se están presentando, derivado de lo anterior también es importante establecer que si son las reglas mediante las que se va a llevar a cabo la práctica del proceso comicial que está por iniciar en el año de 2013, son documentos que se deben de conocer a fondo, y no de una manera nada más de pasada, sin conocer como he estado diciendo el contenido íntegro para alcanzar a comprender cuales son todos y cada uno de los puntos que en él se trata, de tal manera que reitero mi petición para que este Consejo establezca sensibilidad política para el efecto de que se atienda mi petición, porque de otra manera estaremos actuando fuera de contexto y no estaremos en un momento dado estableciendo una base equitativa para estar en condiciones de establecer al interior de nuestro partido todos y cada uno de los puntos que en estos documentos se señalan, es cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Adelante Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, para dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Maestro Felipe Andrade Haro, Representante del Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

La Consejera Presidenta: Solicita el uso de la palabra el Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, primeramente reconocer el trabajo de este Instituto al presentarnos los 4 reglamentos que son fundamentales para el desarrollo del proceso electoral, y aunado a ello unirme a la petición que hace el compañero Representante del Partido del Trabajo, o en un momento dado en caso de que las Señoras y los Señores Consejeros determinen abordarlo en esta sesión, yo pediría que previo a entrar a discusión se nos hiciera una presentación de cada uno de los reglamentos, es decir, que mínimamente se nos resaltara las partes fundamentales o innovadoras de cada uno de estos, toda vez que a diferencia de otras ocasiones ahora no se nos socializaron previamente los reglamentos y bueno, pues en su momento hacer alguna serie de comentarios, esto con el afán de que entrados en la discusión ya de cada uno de los reglamentos, pues a la mejor nos podemos enfrascar en cuestiones a lo mejor estériles, con cuestiones que a la mejor son muy sencillas, y bueno, pues para buscar una dinámica un poquito más ágil y sencilla para todos los representantes, es cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes tenga Usted y las Señoras Consejeras, Señores Consejeros, integrantes de los partidos políticos, integrantes de este órgano electoral, de la Junta Ejecutiva y quienes nos acompañan, el Reglamento de Sesiones efectivamente establece los 3 tipos de sesiones que hay en este Consejo, y efectivamente cuando se habla de sesiones extraordinarias se habla de, se girará con 24 horas de

anticipación la convocatoria, los documentos etc., pero efectivamente yo traigo la misma inquietud que han externando los Representantes del Partido del Trabajo y del Partido Acción Nacional, yo recibí, bueno se entregó el documento ayer en las oficinas del partido, en mi mano me lo presentaron de la oficialía de partes, ahí quien hace las veces, a las 7 de la tarde, por razones que ustedes, que son públicas, que ustedes conocen, el sábado pasado tuvimos nuestro Consejo Estatal para la aprobación y discusión de la convocatoria de proceso interno, y ayer a las 7 recibí el documento, y efectivamente el documento es muy extenso, no solamente eso, todos los documentos que vienen, el Reglamento de Precampaña, los Lineamientos, Procedimiento Administrativo, etc. etc., y no tuve la posibilidad de leerlo ni de discutirlo, que eso me parece que es lo esencial de los documentos, discutirlo al seno del partido con las instancias respectivas, no alcanzamos ni siquiera a fotocopiarlo el documento quienes formamos parte del área jurídica que nos mandata el Estatuto, no alcanzamos ni siquiera reunirnos el día del hoy para discutirlo en los términos en que viene, por un lado, por el otro yo quisiera insistir de verdad, y no sé, hacerlo por escrito, suplicarles, rogarles a ustedes que pudieran invitarnos efectivamente a lo que ya hizo referencia el Representante del Partido Acción Nacional, a una reunión previa donde la instancia correspondiente nos pudiese en una presentación, explicar cuáles son los aspectos sustantivos de cada uno de los reglamentos, de los lineamientos, y tener posibilidades a ir a externar alguna opinión, creo que eso abonaría mucho justamente para llegar a las sesiones y decir, pues lo aprobamos en lo general pero reservo estos artículos por lo que fuese y tuviésemos algún inconveniente, yo digo que la petición que he formulado en otras sesiones de poder tener una sesión de trabajo donde se presentara esto cómo se presentó lo del pautado en materia de radio y televisión, ese tipo de reuniones nos evitan justamente muchos problemas, porque se tratan los aspectos más esenciales, fundamentales, torales, nodales de cada uno de los reglamentos que se ponen a consideración, y de los lineamientos, el Partido de la Revolución Democrática venía con la propuesta de solicitar que pudiera diferirse la sesión para el próximo lunes para tener la posibilidad de verlo, primero, segundo, de la manera más encarecida apelar a ese sentido de socialización de los trabajos del órgano electoral, toda vez que insisto, que formamos parte del Consejo General, que nos invitaran de verdad a sesiones de trabajo para avanzar y evitar llegar a sesiones sin haber previamente conocido los documentos, solicitarles de la manera más atenta pudiesen facilitarnos también los proyectos de orden del día y los dictámenes por correo electrónico, un servidor trabaja mejor en la computadora que sobre papel, incluso compré un disco para pedirles de favor si me pueden quemar todo esto en computadora, en archivo de Word todos esto que viene aquí, si me lo pueden quemar por favorcito en archivo de Word, todo esto porque trabajo mejor en la computadora que sobre papel, porque ahí tengo posibilidades de resaltar mediante el programa, justamente hacer mis observaciones y mis comentarios, entonces pedirles eso, pudieran enviarnos por correo electrónico los documentos, los bajamos y podemos trabajarlo mejor, yo recibo el archivo donde me encuentre en mi teléfono celular, ya sé que tengo un citatorio para una sesión, inmediatamente descargo los archivos y puedo trabajar perfectamente, pero ayer si fue prácticamente imposible, yo sí créanmelo que no me encuentro en condiciones de entrar a la discusión de estos documentos, que efectivamente nos parece que son fundamentales y son sustanciales, porque está hablando de un Reglamento de Precampañas, que nuestro partido ya aprobó su convocatoria interna el sábado próximo pasado, que nos interesa mucho, pero nos interesa más conocer el documento y discutirlo al interior del partido, me parece que para eso son justamente estos documentos, para socializarlos y discutirlos al interior y hacer observaciones ya no de fondo, a lo mejor, sino a la mejor de forma, esa es justamente la petición de las sesiones previas, a las sesiones de trabajo, donde se expone

de manera general cuáles son esos aspectos a los que ya he hecho referencia, y poder llegar a las sesiones sin ningún problema, incluso ya con el proyecto debidamente discutido previamente y creo que las sesiones serían de mero trámite, esa es nuestra intención, esa es nuestra finalidad, pediría entonces de la manera más respetuosa que la Presidencia, la Secretaría, los Señores y Señoras Consejeros nos entendieran, en el caso del PRD permitieran diferir la sesión para el próximo lunes, me hicieran favor de quemarme estos archivos en mi disco que traigo aquí, y si nos pudiéramos reunirnos ustedes nos dicen, nos reunimos el viernes, sábado, domingo, o en una tarjeta informativa con el mismo documento decir, estos son los aspectos esenciales, ya que a la mejor no hay posibilidades de una reunión de trabajo, los aspectos torales de cada uno, y se recogen estos aspectos que son esenciales, pudiéramos ya de esa manera trabajarlo, yo sí les pediría muchas sensibilidad sobre estos temas, les pediría que nos entendieran y sobre todo pediría que éste órgano electoral tuviese, todos nosotros, ustedes que están de aquel lado de la mesa, entendieran y pudiésemos trabajar en lo subsecuente con mucha transparencia, con mucha tranquilidad, pero sobre todo con mucha certeza, eso nos permite a nosotros llevar a nuestros institutos políticos el mejor de los proyectos, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Ha solicitado el uso de la palabra el Señor Consejero Electoral Luis Gilberto Padilla Bernal, y anoto su petición Señor Representante del PRI, adelante Consejero. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal; quien expresa: Gracias, buenas tardes a todos y a todas, yo creo que en días pasados hubo un reclamo de parte de las representaciones de los partidos políticos, y yo así lo sentí, como que la Comisión de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos no estábamos haciendo nuestro trabajo, hoy lo estamos haciendo, la Comisión de Asuntos Jurídicos, en ese sentido nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, nuestra tarea, aún faltan varios reglamentos y lineamientos que tenemos que someterlos a consideración, estamos trabajando en la Comisión de Asuntos Jurídicos, pero efectivamente es cierto, como ustedes lo están comentando, es necesario pues darles margen, aunque así lo establece el Reglamento de Sesiones para efectos de las sesiones extraordinarias que deberán notificarse con 24 horas de anticipación, la situación es que los tiempos también nos van agotando, pero efectivamente yo creo que este Consejo General debe ser sensible a la solicitud de ustedes, yo hago una contrapropuesta no irnos hasta el lunes, sino trabajar el próximo viernes a las 10 de la mañana con ustedes para que hagan también su tarea ustedes, hay que trabajar, los invito a trabajar, a que analicen y verifiquen y hagan sus comentarios, sus anotaciones y la propuesta es que nos veamos el próximo viernes a las 10 de la mañana para trabajar con ustedes, con las representaciones de los partidos políticos en una reunión de trabajo y posteriormente pues llevemos pues al seno del Consejo la sesión del Consejo, esa sería mi propuesta, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, la propuesta sería entonces una reunión de trabajo a las 10 de la mañana y la sesión a las 2 de la tarde, el Señor Lic. José Corono Redondo, adelante Señor Representante del PRI. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo; quien expresa: Muchas gracias, bueno se ha dicho aquí lo más importante y sólo me resta sumarme a la petición de los compañeros de los partidos representantes de Acción Nacional, del PT, del PRD, quiero decirles que el

día de ayer yo recibí este documento, le dediqué 4 horas de ayer en la tarde noche y 8 horas el día de hoy, porque me pareció muy interesante de lo que he visto y he analizado es un documento de suma trascendencia, muy bien elaborado, yo siento que el viernes con esta última sugerencia que se acaba de hacer, nos va a centrar y nos va a llevar a una agilidad de análisis, porque es un documento sumamente interesante, muy bien acabado en cuanto a una lectura a ras de tiempo, pero creo que por ser de tanta trascendencia, sí es conveniente que lo veamos con mayor cuidado, y sobre todo lo de los autores de este documento que nos puedan en un momento dado dar las luces de aquello en donde no tengamos claridad en la interpretación, por consecuencia me adhiero a las peticiones anteriores, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el Consejero Esaúl Castro Hernández. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Gracias, buenas tardes a todos y a todas, igual también yo apoyaría pues la solicitud, inclusive iba a proponer para darles más tiempo de poder sesionar por la tarde el viernes, pero al igual no me parece mal la propuesta del Consejero Gilberto, en el sentido de que ustedes también están de acuerdo con que sí nos pudiéramos reunir antes, el viernes por la mañana, a las 10 de la mañana y a las 2 de la tarde estuviéramos sesionando, pero al igual pues están estos reglamentos, faltan otros 5, 6 reglamentos más igual de importantes que los de hoy, y pues sí necesitamos a marchas forzadas tanto ustedes como nosotros para efecto de tener toda la reglamentación antes de terminar el año, a efecto de que se tenga toda la reglamentación, todas las reglas claras del juego para el próximo proceso 2013, entonces yo me adheriría a la propuesta de Gilberto que sea a las 10 de la mañana sino tienen inconveniente y las 2 de la tarde estar sesionando, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, quien expresa: Muchas gracias Presidenta, con su permiso buenas tardes a todos y a todas, solamente para reconocer pues las ganas que tiene el Consejo General por apoyarnos en las peticiones, unirme también a las que realizaron mis compañeros representantes que me antecedieron en el uso de la voz, y sí volver a hacer la petición, de que dado la importancia de estos documentos y de que los partidos políticos somos también coadyuvantes para poder tener un proceso electoral que vaya dentro del marco de la legalidad, pues sí hacer la petición de que cuando se trate de este tipo de documentos, de reglamentos, pues se nos pueda invitar y se nos pueda presentar para poder establecer algunas inquietudes que pudiéramos tener, y también solicitar si a la par de que se pueda notificar por escrito, también si se me pudiera hacer llegar por correo electrónico los acuerdos o lo que se vaya a discutir en sesión, se los agradecería mucho esta representación, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Ing. Samuel Delgado Díaz, quien expresa: Buenas tardes, yo nada más para preguntarle a mis compañeros Consejeros y a los Señores Representantes, que si en esta sesión nada más se reservarían los puntos del proyecto de orden del día que propuso el Señor Representante del PT, que sea el punto 3, 5 y 6, ¿con los demás continuaríamos?, le pregunto a mis compañeros. -----

La Consejera Presidenta: Pues la idea sería dejar toda la reglamentación, una moción de orden, adelante Señor Representante del PRD. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Nada más para señalar, yo sí me había referido a la cuestión de los procedimientos y de toda la reglamentación. -----

La Consejera Presidenta: Por lo tanto quedarían para esta sesión los puntos 7 y 8 en el orden del día, y antes de eso yo sí quisiera adherirme a lo que ha señalado el Consejero Luis Gilberto Padilla Bernal, en ocasión anterior atendiendo particularmente la petición de la representación del Partido del Trabajo, decidimos no presentar nuestro proyecto de resolución respecto de los estados financieros 2009 previo a la jornada electoral, en una petición muy especial del Partido del Trabajo, después nos reunimos y nuevamente pospusimos la presentación de la resolución porque ustedes estimaban que era tiempo de salir de vacaciones y que no iban a tener oportunidad de preparar la defensa de esta resolución, y al final del tiempo en esta misma mesa se acusó al Instituto Electoral y a los Consejeros y Consejeras Electorales, a sus Comisiones, de no haber realizado el trabajo de manera puntual, entonces me parece que sí es justo señalar que nosotros estamos siendo coincidentes con ustedes, y estamos señalando a pesar de que nuestro reglamento establece 24 horas para la realización de una sesión extraordinaria, es decir, no estamos faltando a nuestras obligaciones, estamos atendiendo una petición de ustedes, pero sí que quede constancia pues que nosotros estamos haciendo la tarea, y que así lo hemos hecho, inclusive con aquella resolución que al final de cuentas por unos cuantos días se decretó la imposibilidad de este Consejo General de sancionar, y ese tiempo que se estuvo posponiendo la resolución fue a petición particular y expresa de quien después vino a señalar que no habíamos hecho el trabajo de manera puntual, sí es un tema que me parece importante señalarlo, asumimos entonces esta petición y le ruego al Señor Secretario someter a nuestra consideración, adelante Señor Representante del PRD. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Muchas gracias, me parece que no es, con todo respeto no es la mesa ni el momento para sacarnos los trapitos, yo sí quiero ser muy claro en eso, porque en el caso de la representación del PRD, de manera sistemática hemos hecho el llamado y la petición, la solicitud para las reuniones, y nos referimos precisamente a este asunto en la sesión pasada, porque no nos parecía dentro de la convocatoria ciertos aspectos que se señalaban en el cuerpo de los dictámenes, que decíamos que simplemente desde nuestro punto de vista no venían motivados, y un servidor sí hizo la observación en términos de evaluación de todas las áreas, de que si fue por mal desempeño en un área pues hágase todas, yo siempre tengo a bien señalar lo que digo y no retractarme de lo que digo, y sé muy bien lo que digo y cuándo lo digo, pero creo que la mesa, esta mesa y este Consejo debe de convocar a construir acuerdos, a construir consensos, ya sea por naturaleza de si a un partido político en algún momento le afectó este tipo de situaciones, valorarlos todos, yo digo para eso son las mesas de trabajo, pero yo sí aquí pediría que de manera pública como se ha hecho por parte de los partidos políticos donde se ha reconocido el trabajo de todas Comisiones y de todas las áreas, y de cada una de las personas que laboran en el Instituto, y que se ha dicho y se reconoce y que efectivamente lo dijo el Representante de Acción Nacional acertadamente, lo ha dicho el Representante del Revolucionario Institucional de manera correcta, no tenemos porqué despreciar un trabajo hecho, no lo estamos despreciando, el hecho de entrar a la discusión de un trabajo de esta

magnitud es un reconocimiento al mismo y decir, consideramos que en este punto falta, etc., eso no es ningún punto de vista rechazar de manera despectiva el esfuerzo que no es de una sola persona, que es de un órgano, de varias personas desde el que captura hasta el que revisa, hasta el que lee la ley hasta el que dicta, es un trabajo de equipo, y en ese equipo queremos estar nosotros, en ese equipo queremos nosotros sumarnos, queremos coadyuvar, yo digo que el establecimiento de verdad por experiencia en los órganos electorales federales, por experiencia, las mesas de trabajo lo que nos permiten es afinar absolutamente todos los documentos y llegar a las sesiones con 2 o 3 asuntitos, ahí nada más de forma y sin ninguna discusión, y mis compañeros aquí presentes lo saben porque si trabajamos el proceso electoral 2012 en el Instituto Federal Electoral, esa es la enseñanza que nos deja el órgano federal electoral, entonces esa era la petición, de verdad yo no quisiera que esto se volviera en una mesa de recriminaciones, pues no, sino en una mesa de respeto mutuo y como se dijo por aquí, en una mesa en donde vengamos a coadyuvar, por supuesto que la presentación del trabajo merece todos los respetos, y lo que se contiene aquí es eso, es trabajo, es esfuerzo de un equipo que está haciendo su trabajo, lo está presentando en tiempo y forma, pero que también de este otro lado de la cancha existen esas imposibilidades para discutirlo, porque realmente en el caso particular lo externé, no tenemos esa discusión al interior del partido, no conocemos todos los documentos, quisiéramos aportar y enriquecer los documentos, pero para hacerlo primero tenemos que conocerlo, por eso es la petición, en el caso del PRD la petición es que fuera el lunes, y tenemos razones, por lo de la convocatoria vamos a salir a la Ciudad de México y probablemente no estemos el próximo viernes tanto el representante suplente como un servidor y el Presidente del partido, etc., por eso era la petición, sino bueno, haremos el esfuerzo por estar en la mesa de trabajo, esa era la petición que hacíamos del lunes, no se crea que era por otra razón, pero sí al respeto al trabajo y ojala construyamos acuerdos que nos permitan llegar a sesiones de esta naturaleza, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Queda asentada su participación Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, entonces con esta solicitud le pediría al Señor Secretario someter a nuestra consideración el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto del orden del día, retirando los puntos 3, 4, 5 y 6 y recorriendo los demás en su orden, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto

del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Informo a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Calendario Integral del Proceso Electoral 2013. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, tienen ustedes a la vista el Calendario del Proceso Electoral que ha sido aprobado en reunión de trabajo por los Consejeros y las Consejeras Electorales, y desde luego en sesión por la Junta Ejecutiva, en este sentido quiero hacer mención únicamente de que en el caso de las candidaturas independientes, se está señalando el periodo establecido en la ley, a efecto de que quienes aspiren a ser registrados como candidatos independientes, presenten su solicitud 10 días antes de que inicie el periodo de registro de las candidaturas, seguramente en el reglamento relativo a las candidaturas independientes habrá nuevas fechas, como la expedición de la convocatoria, como el aviso a este Instituto de la intención de ir en una candidatura independiente, y otras más, no las hemos incluido en este calendario por obvias razones, para que una vez que este Consejo General apruebe ese reglamento entonces ya podremos tener a la mejor un calendario anexo que sería de candidaturas independientes, en ese sentido presentamos a ustedes este proyecto de acuerdo, y le ruego al Señor Secretario darle lectura en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, **PRIMERO:** Se aprueba el Calendario Integral del Proceso Electoral 2013, conforme al anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. ----- **SEGUNDO:** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes, si alguien desea participar en la discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no hay participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las **Consejeras y Consejeros Electorales** manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Calendario Integral del Proceso Electoral 2013, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Partidos Políticos; del Servicio Profesional Electoral; de Administración y Prerrogativas; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas y Programas Informáticos; de

Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros, y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, para el desarrollo de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del año dos mil trece. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, **Primero:** Se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Partidos Políticos; del Servicio Profesional Electoral; de Administración y Prerrogativas; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas y Programas Informáticos; de Comunicación Social, y de Paridad entre los Géneros; de conformidad con el considerando décimo primero de este Acuerdo. - - - - -

SEGUNDO: La integración de las Comisiones entrará en vigor a partir de la aprobación del presente Acuerdo y concluirá a más tardar hasta el quince de diciembre del año dos mil trece, de conformidad con lo señalado en el considerando décimo del presente Acuerdo. - - - - -

TERCERO: Con la finalidad de continuar con los trabajos que se desempeñan, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas será presidida cada tres meses de manera rotativa de conformidad a lo señalado en el considerando décimo segundo del presente Acuerdo y en el orden que a la fecha se lleva. - - - - -

CUARTO: Publíquese el presente Acuerdo en la página web del Instituto <http://www.ieez.org.mx>. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, tienen ustedes a la vista en la página número 4 del presente proyecto de acuerdo la integración de las Comisiones, que es la integración que han tenido hasta este momento, por lo tanto en la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, estará presidiéndola el Lic. Esaúl Castro Hernández, con las vocalías del Consejero Ricardo Hernández León y la Lic. Sonia Delgado Santamaría, en la del Servicio Profesional, la Presidenta la Dra. Adelaida Ávalos Acosta, y las vocalías a cargo del Lic. Esaúl Castro Hernández y la Consejera Sonia Delgado Santamaría, en la Comisión de Administración y Prerrogativas, presidirá el Ing. Samuel Delgado Díaz, y las vocalías con la Dra. Adelaida Ávalos Acosta y el Consejero Luis Gilberto Padilla Bernal, en el caso de la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, presidirá la Lic. Sonia Delgado Santamaría, y las vocalías a cargo del Ing. Samuel Delgado Díaz y del Lic. Luis Gilberto Padilla, en el caso de Asuntos Jurídicos, presidirá el Lic. Luis Gilberto Padilla, y las vocalías a cargo del Lic. Esaúl Castro Hernández y el Lic. Ricardo Humberto Hernández León, en el caso de la Comisión de Sistemas y Programas Informáticos, presidirá el Lic. Ricardo Humberto Hernández León, y las vocalías estarán a cargo del Ing. Samuel Delgado Díaz y el Lic. Esaúl Castro Hernández, en la Comisión de Comunicación Social, presidirá el Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, con las vocalías a cargo de la Dra. Adelaida Ávalos Acosta y la Lic. Sonia Delgado Santamaría, y finalmente la Comisión de Paridad entre los Géneros, presidida por la Lic. Sonia Delgado Santamaría, con 3 vocalías, el Lic. Ricardo Humberto Hernández León, el Ing. Samuel Delgado Díaz y su servidora Leticia Catalina Soto Acosta, las Secretarías Técnicas a cargo de cada uno de los Directores y Directoras de las Direcciones Ejecutivas correspondientes, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, el Señor Consejero Ricardo Hernández León. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Buenas tardes, bueno yo quiero

resaltar primero que todo que es una continuidad de las Comisiones, hemos estado trabajando en las Comisiones de carácter permanente de acuerdo con la Ley Orgánica, de manera en mi opinión operativamente funcional, de manera adecuada, por lo que de la integración de las Comisiones Permanentes yo no tendría ningún comentario, no así de la última Comisión que en tanto la reforma de la ley no lo considere como permanente, tendrá el carácter de transitoria, de acuerdo al artículo 28 de la Ley Orgánica, la Comisión de Paridad entre los Géneros, ha efecto de no alterar lo señalado en el artículo 24 ter de que las integraciones serán dentro de la estructura del órgano por los Consejeros Electorales o Consejeras Electorales, con todo respeto yo considero que la inclusión en este caso de la Doctora Soto, pues vendría a alterar lo correspondiente a las integraciones de las Comisiones Permanentes, puesto que la Ley Orgánica sí nos da una puntualización muy clara respecto de las atribuciones tanto del Consejo General, posteriormente del Presidente o Presidenta y posteriormente de las funciones de los Consejeros Electorales, por lo que yo considero que en este caso alteraríamos el orden, hay una norma que sí permite la inclusión para la función tanto del Presidente o Presidenta como integrante inclusive Presidente de la Comisión, sería el Reglamento de Acceso a la Información Pública, en esa si el Presidente puede ser también la Presidenta del Instituto, entonces de manera respetuosa yo solicitaría que esta integración inclusive proponiendo yo mi dimisión a efecto de que, no sé salvo la mejor opinión de mis compañeros y compañeras, la integración fuera de mayoritariamente carácter femenino, por el rasgo de la Comisión de Paridad yo propondría eximirme de esta Comisión, y en su caso valorar si es que se incorporara alguna otra Consejera y acatar lo señalado en la Ley Orgánica, sería cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, en ese sentido yo quiero señalar que la Presidencia, el hecho de asumir la Presidencia no quita el carácter de Consejero o Consejera Electoral, y eso lo hemos señalado en muchas ocasiones, yo me considero par de los Consejeros y las Consejeras Electorales con funciones específicas, pero además no encuentro ninguna disposición que prohíba mi participación en alguna Comisión, sin embargo tampoco es un tema que sea necesario discutir, no hay ningún problema si así lo desea la mayoría también dimito mi participación en la Comisión, y entonces lo dejamos con la integración que habíamos acordado en reunión de trabajo y en donde usted está en esta Comisión Señor Consejero, entonces bueno con esa modificación en el caso de la Comisión de Paridad entre los Géneros sin mi inclusión lo sometemos a la consideración de este Consejo General, le ruego al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales. -----

La Consejera Presidenta: Uno moción que solicita el Señor Representante del PRD, adelante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Nada más para quizá comentar que dado que nosotros por ministerio de ley no podemos formar parte de las Comisiones, y es de los Consejeros, creo que efectivamente el hecho de que quien preside el órgano se pudiera incorporar a alguna de las Comisiones no vulneraría lo estatuido en la ley porque a final de cuentas pues es Consejera, efectivamente las facultades que establece la ley y siempre en el último y las demás que se establezcan la ley correspondiente, es decir, que efectivamente sí hubiera una

paridad, pero yo de manera personal no creo que la integración de quien preside el Consejo que es Consejera, pueda estar impedida legalmente para integrar una Comisión, yo de manera personal lo creo, me parece que aún y cuando nosotros, insisto, bueno seamos convidados de piedra, pues no participamos en las Comisiones, ojala participáramos en las comisiones sería un trabajo muy interesante, creo yo que sería sano además para el órgano electoral que quien preside el órgano estuviera incluida en una Comisión, es decir, porque si la ley no lo permite no lo prohíbe, lo que no está prohibido está permitido, aún y cuando se quiera acatar el principio de legalidad, me parece además que sería saludable, sería sano para el órgano la inclusión de la Presidenta en una de las Comisiones, desde el punto de vista de nosotros si sería muy sano para la integración de las Comisiones, yo no lo vería en ese caso, de verdad créanmelo, ni llegar a los extremos de decir bueno, tu te sales y yo me excuso y tu no entras, yo sí, no, no, yo digo que no debe de tratarse de un juego pues, de que si estás tu yo no voy, en fin, creo que debe haber una integración, de veras considero que si lo vería además muy sano que se integrara a una de las Comisiones. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, sí de hecho participo en ellas con derecho a voz, normalmente las actas están ahí para señalarlo, participo en casi todas las Comisiones, a veces más que los propios integrantes de las mismas, pero yo también creo que no altera el hecho, es decir, no existe una prohibición, ni creo que la interpretación sea correcta en términos de que ese artículo, por no decir la Consejera Presidenta me esté limitando a participar, y en ese sentido y si los integrantes de este Consejo no tienen inconveniente, pues si insistiría pues en participar en esta Comisión, que además como ustedes saben, es una Comisión en la que hemos hecho un trabajo muy intenso el Instituto, y que hemos estado obteniendo cosas interesantes, el Señor Consejero Esaúl Castro Hernández, adelante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Gracias, bueno revisando lo que establece el artículo 24 de la Ley Orgánica, pues viene enunciado todas las atribuciones que tiene el Presidente del Consejo General, que son bastantes, que son muchas y que están enunciadas, y bueno también sí señala la última fracción, y las demás que le confiera la Legislación Electoral, y efectivamente bueno el 24 ter dice de la función de los Consejeros Electorales, bueno a mí lo que me llama la atención es más que nada, es el hecho de presidir el órgano electoral y todas las funciones que le delega la propia Ley Orgánica que son muchísimas, si también de aquí establecer este órgano electoral que sí puede integrar, vamos entonces sería pues de que todas, o al igual en otro momento que se integren comisiones igual ella en cualquiera va a estar, y bueno yo con todo respeto, o sea tiene mucha pues la carga mucha función el hecho de presidir el órgano, pero bueno como se decida por este órgano electoral. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Alondra Ixchel García Valtierra; quien expresa: Bueno, a reserva de los comentarios que se han vertido y como comenta el Consejero Esaúl, si a la fecha la misma Consejera Presidenta menciona que participa en las diferentes Comisiones, porqué no incluirla en ésta, para algunos no tendrá tanta trascendencia, pero bueno, creo que dadas las circunstancias, para algunos de nosotros y algunos de nuestros partidos pues si es importante, y si ha podido participar en las demás, pues porqué no en esta, creo que sería conveniente, y sobre todo que incluyeran en la Comisión de Paridad pues vamos con la paridad 2 hombres 2 mujeres. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Representante, de hecho la última diferencia es que votaría, porque en realidad sí participo en la mayoría o casi

en todas las Comisiones. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Sí bueno, no voy a vagar a nivel de las listas de asistencia a las Comisiones, porque todos participamos, todos, inclusive hacer acto de presencia si se considera participar, bueno, también pudiese considerarse, aportar, contribuir, y que de veras que la contribución no resulte como el calendario que se está aprobando, que se hacen contribuciones, inclusive las traje yo por escrito y bueno, no se reflejan, pero bueno, así están, yo considero que no tendría caso que la Ley Electoral hubiera diseñado y definido muy puntualmente atribuciones para el Consejo General, muy claras, atribuciones para el Presidente o Presidenta, muy claras, y para los Consejeros, efectivamente si de entre nosotros hubiera sido designado el Presidente de entre los 6 quizás si estuviéramos entre los pares, la designación viene desde la Legislatura, con actividades ex profeso, muy bien definidas, no hay ningún inconveniente yo he participado en las Comisiones de Equidad de Género y las otras y como todos mis compañeros hemos participado, digo nuevamente, yo no bajaría al nivel de listas de asistencia porque bueno, quizá andar enseñando los trapos afuera como que no es lo más apropiado para una sesión del Consejo General, pero yo mantengo mi propuesta porque en mi interpretación con todo respeto las funciones están muy bien definidas, sería cuanto Presidenta, gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Muchas gracias, creo que lo que a esta representación le llama poderosamente la atención es que los partidos no estemos integrados en las Comisiones, eso sí es verdaderamente triste y lamentable, y ojala hubiese alguna modificación con la finalidad no solamente de asistir, también a la mejor pudiésemos aportar algo, o cuando menos asistir, el problema a lo mejor no es tanto cuantitativo de quien asiste más o quien asiste menos, no, el problema a lo mejor puede ser también cualitativo, que tanto aportaste, y el problema es que tanto coadyuvaste con el órgano técnico que te presentó el trabajo, porque me imagino que los trabajos no son obra del espíritu santo, ya llegó el trabajo y la Comisión dice pues aquí nos apareció un reglamento y vamos a votarlo, y hasta puede ser un reglamento divino, como las tablas de Moisés, no, yo digo que hay trabajo detrás de las Comisiones, a las Comisiones les llega un trabajo técnico que ya hicieron en las Direcciones Ejecutivas, la Junta Ejecutiva hizo un trabajo, ahí está, a discutir, quitar, poner, etc., ahí está la calidad, ahí se refleja, yo realmente no veo ningún problema en el hecho de que haya una incorporación de la Presidenta, ningún problema, yo personalmente ni jurídico veo el problema, al contrario, si participa en esa que participe en todas, que bueno que participa, y si tiene esas facultades hay que darle a la mejor más, en su momento quitarle algunas, yo también estoy en contra del presidencialismo en cualquier órgano, me parece que la tendencia justamente es a descentralizar, esa es una tendencia, y creo yo que con la incorporación, de verdad insisto, la incorporación de los partidos políticos a mesas de trabajo para discutir esto y mucho más, aliviana mucho la carga de unas Comisiones, de verdad, con todo el ánimo propositivo de construir, de construir algo, los cimientos de un trabajo que está ya consolidado, que es un trabajo técnico de profesionistas, de personas con capacidad, que ya se aventaron el clavado a la ley, a los reglamentos, a todo, para presentarnos un trabajo me parece digno como todos los que se presentan, y efectivamente si a veces no lo decimos, es porque a veces como que se la van a creer mucho y van a decir, no, no, tenemos que insistirles en que hay que hacer la chamba y nosotros también, pero yo creo que el asunto y el pleito no es tanto de si tú estás y tú no estás, yo digo que el pleito es y el asunto de fondo es que haya compromiso de

todas las Comisiones de sacar adelante el trabajo, independientemente de quien las presida, yo de manera personal no veo ningún problema en ese orden legal para la incorporación de la Consejera a esta Comisión. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Yo creo que a la mejor sí sería cuestión de reflexionar un poco más el punto, porque a la mejor aquí el diseño la pretensión que se tuvo en la construcción de la Ley Orgánica, es una Consejera Presidenta que está a cargo, o sea, no solamente esta preside el Consejo sino todas las actividades ejecutivas, toda la actividad, coordina todos los trabajos del Instituto, tiene la representación legal, etc. etc., y unas Comisiones, que son Comisiones podemos definir las de manera genérica de vigilancia, de que se estén llevando a cabo esas funciones, entonces en ese sentido a la mejor sí es conveniente hacer esa división estricta del trabajo que se comenta ahorita, de que a la mejor la Presidenta está en funciones ejecutivas y las Comisiones fundamentalmente sería como funciones de vigilancia, pero y sin embargo para el caso en la Comisión que ahorita se está tocando, la Presidenta tiene pues un central interés en formar parte de la misma, y bueno, yo nada más dejaría lo demás para la reflexión de ver efectivamente a la mejor cual es la intención aquí del documento en cuanto a los trabajos, en realidad todos los Consejeros, prácticamente todos nos incorporamos al trabajo de todas las Comisiones estemos o no integrados, lo que sí es cierto es que cuando ya somos integrantes, pues tenemos una doble responsabilidad, no podemos ausentarnos, en eso estriba la diferencia, que tenemos más responsabilidad que en las que no los somos, entonces tendremos también el hecho de organizar el trabajo en Comisiones, también es en especializarnos en los temas, y repartirnos pues el trabajo y hacernos digamos liderar el trabajo de nuestra Comisión, de las Comisiones en las que estamos integrados, pero bueno, ese sería el comentario que tengo que hacer. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Muchas gracias, yo haría el mismo comentario en relación a la Consejera Adelaida, en el sentido de cuál fue el modo, el momento de modificar esta Comisión, su integración en paritaria 2 y 2, pues la intención, salió por ahí una propuesta válida de que esta Comisión para proceso electoral generaría algunos problemas por la cuestión del quórum, entonces se le pretendía dar mayor flexibilidad, a efecto del quórum de que fuéramos 3 y no fuéramos 4, al final ya no vimos ni se nos comunicó la integración, y yo diría exactamente lo que comenta el representante del Partido de la Revolución Democrática, que el pleito no es quien la integre o quien no la integre, sino la mayor operatividad del proceso, la finalidad es que quedaran 3 integrantes en esta Comisión precisamente como les comento, para el quórum, en este sentido, el Consejero Electoral, mi compañero Ricardo Hernández dimite para integrar esta Comisión, y yo diría que para darle salida, pues quedara así como lo propuso la Presidenta del Instituto como traíamos la integración pero con 3, con 3 pues esa era la finalidad, y yo no sé si en un momento dado integráramos la Comisión, pues la Consejera también Adelaida Ávalos Acosta, puesto que ella lo que se pretendía era pues que se le diera agilidad, o sea, esa era la pretensión, y en cuanto a ello pues yo decía pues, nosotros no podemos decir quién se va ni quién se queda, sino buscar la operatividad en esta Comisión para el proceso electoral, entonces esa sería mi propuesta, es cuanto gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, pues si no hay algún cambio en la intención de integrar esta Comisión. -----

La Consejera Presidenta: En tercera ronda se concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: De manera muy precisa y muy puntual quisiera pedirles muy respetuosamente a ustedes, que ojala al momento de votar, la votación fuera por unanimidad hubiera consenso, e insisto en que si pudiéramos trabajar todos esos tema antes pudiésemos evitar votaciones divididas como se han dado en el Consejo, me preocupa y en el PRD vemos una mala señal de ver un Consejo partido, lo vemos como una mala señal, ojala, apelamos de veras a la sensibilidad y a la madurez política para que las votaciones fueran en lo posible sacadas por consenso, y evitar las mayorías, vemos con mucha preocupación las votaciones divididas, vemos con mucha preocupación el Consejo a veces partido por diferencias que no se pueden ni resolver en las mesas de trabajo, ojala pudiésemos los partidos de veras participar, creo que coadyuvaríamos a construir acuerdos de unidad y consenso, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, tenemos entonces dos propuestas, una que la Comisión quede con 3 y la Consejera Adelaida Ávalos Acosta acepta entrar en la Comisión, entonces estaría integrada por la Consejera Sonia Delgado, por la Consejera Adelaida Ávalos y por el Ing. Samuel Delgado Díaz, y le daríamos esta viabilidad de que no fuera un quórum mayor, aunque en esta Comisión si participan las representantes de las instancias de género de los partidos políticos, y por lo tanto es efectivamente una Comisión muy rica, muy especial, entonces si la Consejera acepta haríamos la modificación al proyecto de acuerdo, en ese sentido y quedaría integrada entonces la Comisión de Paridad por el compañero y las compañeras que se han señalado, y de cualquier manera seguramente estaré presente en todas las Comisiones, en todas las reuniones de esta Comisión, porque desde luego es un tema este del impulso político de las mujeres zacatecanas de una principal importancia para mi persona, con esa modificación Señor Secretario Ejecutivo le ruego a usted someterlo a la consideración de los Consejeros y las Consejeras Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias, con su permiso Consejera Presidenta, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Partidos Políticos; del Servicio Profesional Electoral; de Administración y Prerrogativas; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas y Programas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros, y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, para el desarrollo de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del año dos mil trece, con la modificación ya señalada por la Consejera Presidenta, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, se declara Aprobado por Unanimidad, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 1 minuto, damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa